



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000540-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), para instar a la Junta a retirar la propuesta de suprimir unidades educativas y reducir plantillas docentes, a aumentar los recursos y plantillas de profesorado y a cumplir con el acuerdo de reducción de horas lectivas de los docentes a 35 horas semanales, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000540 a PNL/000547.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz y procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Poclomos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La reducción de plantillas de profesorado propuesto por la Junta de Castilla y León para el curso 2020-2021 supone la supresión de un total de 69 unidades escolares (aulas) y 84 puestos de trabajo de docentes a nivel autonómico. Esto es una importante disminución de recursos educativos públicos en nuestra Comunidad.

Ya el año pasado la propuesta fue eliminar de 64 Unidades y de 96 puestos de Maestros de Educación Infantil y Primaria, siendo la provincia de León la más perjudicada de toda la Comunidad con una supresión de 14 unidades y el descenso en 21 puestos de maestro, seguida de la provincia de Zamora con la supresión de 11 Unidades/Aulas y la eliminación de 17 puestos de maestros.

Es falso que la causa de este cierre de aulas y minoración de plantillas se deba exclusivamente al descenso de alumnado. Se debe contemplar que, tras perder alrededor



de 2000 docentes en la última década debido a los recortes, la Consejería de Educación no ha aumentado los recursos educativos como pactó con las fuerzas sindicales; no se está cumpliendo el acuerdo de reducir las horas lectivas del profesorado de 37,5 horas semanales del profesorado de Infantil y Primaria a 35 horas, o de 37 a 35 en el caso del profesorado de Secundaria, no se están implementando equipos de atención multidisciplinar, rebajando las ratios, aumentando horas de tutoría ni disminuyendo la sobrecarga de trabajo del profesorado actual. Ello permitiría no sólo mantener las plantillas sino aumentarlas para ofrecer más recursos, mantener aulas y mejorar la respuesta educativa que se le ofrece al alumnado.

No olvidemos datos preocupantes como que el abandono escolar temprano en la comunidad se ha elevado hasta el 14.3 % lo que supone un riesgo para el futuro de los jóvenes de nuestra Comunidad. Ante esto, más docentes, mas seguimiento y más recursos se hacen imprescindibles.

Unidos los datos anteriores a lo ya propuesto para el curso 2018-2019, con la supresión total de 90 Unidades/ Aulas y la destrucción de 136 puestos de profesorado, el hecho no hace más que profundizar en los ataques al sistema educativo público.

La educación, junto con la sanidad y los servicios sociales, es el sistema público que asegura la igualdad de oportunidades para el conjunto de la sociedad. Asimismo, la educación supone el elemento esencial para poner en mano de la infancia y de la juventud instrumentos básicos para comprender la sociedad y disponer de herramientas lo suficientemente potentes para desenvolverse con garantías.

Luchar contra la despoblación es también apostar por el mantenimiento de los servicios públicos en el medio rural. Si, como propone la Junta, desaparecen los recursos educativos de nuestros pueblos, desaparecerán también los mismos.

Por todo lo anteriormente expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Retirar su propuesta de suprimir unidades educativas y reducir las plantillas docentes en el conjunto de la comunidad autónoma.**
- **Aumentar los recursos y las plantillas de profesorado para mejorar la calidad educativa y la atención a las necesidades del conjunto del alumnado favoreciendo, además, la lucha contra el abandono escolar temprano en Castilla y León.**
- **Cumplir el acuerdo de reducción de horas lectivas de los docentes a 35 h semanales para mejorar la calidad educativa.**

En Valladolid, a 25 de febrero de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos